

El plan general, una nueva oportunidad perdida

El Plan General de Ordenación Urbana es la norma urbanística por excelencia. La aprueban los Ayuntamientos con el visto bueno de la Junta de Castilla y León, y sirve para definir la estructura del modelo de pueblo y de crecimiento para los próximos cincuenta años.

De cómo sea el Plan General, depende que un pueblo tenga más o menos zonas verdes, que los edificios históricos puedan ser derruidos, o si las zonas industriales abandonadas, son recalificadas para hacer pisos, o se destinan a un uso público y social.

Izquierda Unida considera que el Plan General de Ordenación Urbana (en adelante PGOU) de Béjar es una imposición del Partido Popular, ya que no incorpora ni una sola de las propuestas realizadas por partidos políticos, colectivos vecinales, sindicales, culturales. Es cierto que el PP obtuvo en las pasadas elecciones mayoría absoluta, y que tiene legitimidad para dirigir el proceso de elaboración del P.G.O.U, pero no es menos cierto, que una norma urbanística que estará en vigor durante decenas de años, y que va a redefinir la estructura de Béjar, debe ser debatida y consensuada.

El PGOU refleja a la perfección los deseos del PP que tienen poco que ver con las necesidades de los ciudadanos. Si los ciudadanos reclamaban al ayuntamiento que las zonas industriales abandonadas, como el conjunto fabril de Patricio Hernández Agero (hoy Cejuela), fueran reconvertidas en espacios públicos -un nuevo centro educativo, equipamientos para entidades sociales, centros culturales, etc... nos encontramos con una nueva apuesta para que

puedan construir casi sin límite, sin ningún tipo de protección y así lucrarse de manera desmedida.. Es el momento de hacer una pregunta clave: si Béjar pierde población cada año ¿tiene sentido construir tantas viviendas? ¿A qué precio? ¿Para quién?.

El PGOU se ha enfocado como un documento de objetivos, y no como una norma de planeamiento. No hay ni un sólo instrumento en el "Plan Alejo" que establezca las previsiones de crecimiento, los plazos, los requisitos, las estrategias

Dónde los vecinos reclamaban vivienda social protegida, nos encontramos con grandes favores a determinados empresarios, para que puedan construir casi sin limite



El PGOU es escandaloso por lo que plantea y también por lo que omite. ¿Cómo se puede explicar que en el Ayuntamiento haya omitido en el PGOU los terrenos de La Condesa? La intencionalidad de ese "error" es clara. Los terrenos de la Condesa servirán para una nueva operación especulativa y antisocial, lejos de ser protegidos.

No hay ni un sólo instrumento en el "Plan Alejo" que establezca las previsiones de crecimiento, los plazos,

Respecto a la protección de los edificios históricos, el PP deja escapar una nueva oportunidad. El PGOU no delimita los espacios BIC, ni plantea estrategias de elaboración de un Plan de Protección del Conjunto Histórico, que por cierto sería bien financiado por otras administraciones. Un ejemplo de la negligente concepción de cómo deben ser protegidos los espacios históricos es el destroz del entorno del Bosque de Béjar, o el hecho de que un edificio como el Palacio Ducal siga infravalorado, destinado a un uso que no le es apropiado como lo es un instituto.

Propuestas de Izquierda Unida

IU, sumándose a colectivos sociales como el Grupo Cultural San Gil, o sindicales como la CGT, plantea propuestas sencillas pero útiles y constructivas, que incorporan un modelo de ciudad antagónico al defendido por el PP, y por el PSOE.

Vivienda: reocupar, rehabilitar, y construir de acuerdo con las necesidades demográficas.

Es irreal plantear que Béjar debe seguir recalificando suelo y aprobando planes parciales, cuándo todos sabemos que por culpa de la situación económica, los bejaranos, y especialmente las bejaranas, se ven obligados a emigrar. Es necesario que el PGOU apueste por la rehabilitación de viviendas, la reocupación de aquellas que están vacías, y que sólo autorice la edificación de las viviendas realmente necesarias. En ese caso, habrá que exigir a los promotores que construyan respetando el medioambiente, y al Ayuntamiento, que garantice servicios públicos.



No se puede recalificar a cualquier precio, ni utilizar la venta de suelo para aplacar la deuda municipal.

Conservar el patrimonio: un atractivo turístico y una obligación moral del Ayuntamiento.

Frente a un PGOU que no plantea estrategias de conservación del conjunto histórico, apostamos por la incorporación al PGOU de un Plan Especial de Protección, en el que se incluyan todos los edificios que no han sido catalogados como protegidos, y que de contenido y sea acorde a la Ley de Patrimonio Histórico Nacional.

Un ejemplo de disparate que no podemos permitir, es el "Plan Caldera-Alejo" para el Bosque de Béjar.

El suelo público, para servicios públicos. El patrimonio abandonado o inutilizado, para fines sociales.

No se puede recalificar a cualquier precio, ni utilizar la venta de suelo para aplacar la deuda municipal. La venta de suelo público debe revertir en beneficio de los ciudadanos, pues es su patrimonio. La disponibilidad de solares públicos debe hacer reflexionar al Ayuntamiento sobre cuáles son las necesidades de los bejaranos, y qué actuaciones se deben acometer con urgencia.

Las recalificaciones de suelo industrial abandonado deben supeditarse a que el nuevo uso, sea de carácter social. No podemos "animar" a que los empresarios cierren sus fábricas pensando en el lucro que pueden obtener en el sector inmobiliario.



www.iubejar.org

ciudadanos